

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 2.513

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.  
Extranjero. . . . . 5 =  
10 =

ALMERIA—Domingo 25 Noviembre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 etc. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

LA UNION  
Y  
EL FENIX ESPAÑOL.  
  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
36 AÑOS DE EXISTENCIA.  
SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS sobre la VIDA  
Sub-Directores en Almería: D. SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

## LIGA MARITIMA ESPAÑOLA.

Con este título hemos recibido la circular y proyecto de Estatutos que copiamos y que nos ha sido enviada por el centro madrileño de dicho nombre recomendándonos su inserción.

Dice así:  
«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Distinguido señor: Difundido y bien acogido en nuestro litoral el propósito de formar una «Liga Marítima Española»; es llegada la oportunidad de constituirla efectivamente, y con este fin rogamos á V. y á cuantos quieran adherirse, que asistan ó se hagan representar en la Asamblea general que acordará los Estatutos y elegirá la primera Junta Directiva de la Asociación, el domingo 16 de Diciembre próximo, en un salón del ministerio de Agricultura, Comercio y Obras Públicas.

Enviamos adjunto un proyecto de Estatutos, ceñido á bases primordiales, no para que sea aprobado, sino como invitación á examinario y á proponer en la Asamblea a cuantas variantes puedan mejorarlo.

Sus cinco artículos declaran el concepto esencial de la Liga.

Las muchas adhesiones individuales y colectivas que respondieron á la propaganda preparatoria, aseguran el feliz éxito, y nuestro mayor anhelo consiste en procurar, desde el primer instante, en la Junta Directiva la más auténtica, genuina y proporcionada representación de las clases y fuerzas sociales, cuya orgánica agrupación hemos querido preparar.

Se extinguirá en la Asamblea de 16 de Diciembre el encargo con que otra reunión preliminar honró á los firmantes de esta convocatoria, é importa mucho que acudan todos los interesados á designar por sí propios la Junta Directiva que ha de formar el reglamento y encaminar los primeros pasos de la Liga, de los cuales dependen su lozanía y su fecundidad para el bien público.—Antonio Maura.—Ramón Auñón.—Joaquín Sánchez de Toca.—Cesáreo Fernández Duro.—Duque de Santona.—Eduardo Cobián.—Ángel Fernández Caro.—Joaquín María Aranda.—Miguel Moya.—Emilio Luanco.—Rafael Gutiérrez Vela.—José Díaz de Quijano.—Ernesto Lyders.—Luis Pando.—Adolfo Navarrete.—Madrid 15 de Noviembre de 1900.

Las contestaciones pueden dirigirse á la Secretaría de la Liga Marítima en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

### Proyecto de Estatutos.

Artículo 1.º Se constituye la «Liga Marítima Española» para representar ante la opinión y los poderes públicos, las aspiraciones, y promover por todos los medios legítimos de propaganda é influencias el fomento de la vida marítima nacional, aunando los esfuerzos y procurando concertar, según la justicia y la conveniencia general, el impulso de todos sus elementos, sin exclusión alguna.

Artículo 2.º Residirá en Madrid la dirección y representación general de la Liga, y formarán parte de ésta: 1.º Las personas que individualmente se adhieran; 2.º Las secciones locales de la Liga misma que sus afiliados quieran organizar, sin sujeción á pauta, según las circunstancias respectivas, aunque con acuerdo de la Dirección Central; 3.º Cualesquiera asociaciones ó corporaciones que existan ó se formen con vida propia, dentro y fuera de España, si tienen á bien hacerse representar y cooperar en la Liga.

Un reglamento ordenará esta cooperación, la manera de intervenir en las elecciones y deliberaciones y las cuotas respectivas de contribución á los gastos comunes, según la diversidad de los miembros componentes de la Liga. La máxima cuota para los individuos será de tres pesetas anuales. El reglamento graduará proporcionalmente las de Sociedades y corporaciones filiales ó adheridas. El mismo reglamento asegurará la expresión y representación de los vo-

tos y las reclamaciones que dentro de la Liga ó de su dirección quadasen en minoría, de modo que no se sumen ni confundan con las manifestaciones ó gestiones colectivas determinadas por la mayoría.

Art. 3.º La Junta directiva de la Liga estará formada por un presidente, cuatro vice-presidentes, veinte vocales, un secretario general y un vice-secretario tesorero.

Los 20 vocales estarán asignados á las secciones de la Junta, que serán:  
I. «Asuntos generales»: Políticos, militares ó económicos, relacionados con la vida marítima de la nación.

II. «Navegación: Sociedades Náuticas de enseñanza y recreo; navieros, armadores; capitanes y oficiales, maquinistas, prácticos y armadores; marmaría, etc., etc.

III. «Comercio»: Consignatarios, aseguradores; comerciantes, agentes de aduanas, corredores; cargadores, etc., etc.

IV. «Construcción y armamento navales: Arsenal; astilleros, factorías y otros centros industriales, fabricantes ó proveedores de pertrechos; almacenistas de carbones, víveres etc.; maestranzas diversas, etcétera, etc.

V. «Pescas é industrias conexas»: Fomentadores; propietarios de embarcaciones, patronos, pescadores y pescaderos, fabricantes de salazones, conservas y envases; etc., etc.

El presidente de la Liga lo será de la sección primera, sobre cuyos asuntos deliberará en pleno la Junta directiva.

Cada cual de las otras cuatro secciones constará de dos vocales, sustituidos por dos suplentes en ausencias ó vacantes, y uno de los vice-presidentes de la Junta.

Art. 4.º Todos los cargos de la Junta directiva durarán cuatro años, serán provistos por elección, renovándose una mitad cada bienio en la forma que determine el reglamento.

Para ninguno de estos cargos será requisito la residencia habitual en Madrid.

Provisionalmente para completar la organización é inaugurar los trabajos de la Liga, será nombrada la primera Junta de la Asamblea de afiliados ó adheridos que se convoca para el inmediato mes de Diciembre en Madrid.

Art. 5.º La Liga establecerá cuanto antes una publicación que servirá á todos sus afiliados.

Madrid 15 de Noviembre de 1900.

NOTA.—Este proyecto se ha formulado y se comunica públicamente para explicar el concepto de la Asociación, estimular su estudio y facilitar su mejora por la Asamblea constituyente de la Liga, y no con designio de hacerlo prevalecer.

## BOCADILLOS.

Lástima grande que se hallan escritas ya las hazañas de Zapaguilla la bella, aquella coqueta ingrata; de Mizifúz, Zapirón, y otros felinos de fama, porque pudiera escribirse otra nueva «Gatomáquia», tan importante, si no tan buena como la clásica. En la calle de las Minas, de Madrid, una magnánima señora les daba albergue y comida cotidiana, á una veintena de gatos que quedaron en su casa, sin sustento y encerrados al caer enferma el ama y marcharse al Hospital la infeliz hospitalaria. ¿Resignarse á morir de hambre, dijeron gatos y gatas, como cualquier hombre honrado que tributa y que trabaja? ¡Imposible: á gritar fuerte, que el que no grita... no «jama»! Y tan grande algarabía produjeron en la casa, que hasta temía el casero que hicieran una gatada. Lo ocurrido á aquellos gatos tiene explicación bien clara, pues era que su comida otros se la manducaban. ¿Lo dudáis? Los que lo duden también tomaron «pitanza» de aquellos gatos; la prueba es que todos se quejaban

de estar tragando hace tiempo mucha cordilla en España.

Dice el Alcalde de Marsella, según un corresponsal, hablando de la llegada de Kruger:

«Yo quiero permanecer «neutro».

Todo un alcalde de tal manera declara el género:

Ni masculino, ni femenino;

quiere ser neutro.

Guárdate siempre, preclaro alcalde, del epiceno.

Segun «El Imparcial», á la terminación de un banquete dado en Madrid, se levantó un individuo á decir el objeto del dicho banquete.

«Menuda sorpresa habrá causado en los comensales!

¿No se habían reunido para comer? Pues cumplido ese objeto, la reunión ¿necesita explicación?

¡Iba á comer... y ha comido!

Leo:

«La vacante de inspector de vigilancia que existía en Madrid, la ha ocupado el Sr. Pomez, ex-jefe de policía de Barcelona, inspector de vigilancia del Campo de Gibraltar... etcétera.»

Pues si quería el Gobierno hallar la piedra del toque de la gente maleante, tiene la «piedra de Pomez».

Estos modernistas son el diablo mismo.

Uno de ellos acaba de publicar un libro que no pudo entender el mismo prologuista, según este confiesa.

Y un amigo cariñoso, queriendo ensalzar el libro, copia un párrafo que empieza:

«Súbitamente, como heridas por un mismo sentimiento, se miraron todas. Y desoladas, tristes, dejaron caer al suelo las flores rojas, las flores rosadas y las flores blancas...»

¡Válate Dios! Lo primero que debían de hacer los modernistas antes de escribir «prosa musical», era saber castellano.

Y después no escribir «eso».

Mr. Gaston Rontier acaba de publicar un libro titulado «L'industrie et le commerce de l'Espagne», en el que nos dice lo siguiente:

«Sois un pueblo rico, que no se dá cuenta de su propia riqueza.»

Si eso no es algun bromazo, de nuevo otra vez resulta que existe riqueza oculta como en tiempos de Gamazo.

Dice más adelante:

«Explotad vuestra España; explotad sus riquezas y muy pronto alcanzareis una prosperidad bien maravillosa.»

Pues eso si que es broma.

Y pesada.

Porque aquí faltarán riquezas para explotar, pero explotadores...

Al menos los españoles se quejan de que sobran.

TIBERIO.

## TEMPESTAD EN ORAN.

Telegrafian de Orán que se ha desencadenado una terrible tempestad en aquel puerto y en sus inmediaciones.

La violencia del huracán ha derribado el faro de Santa Teresa.

Los ferro-carriles han sido interceptados y todos los caminos cortados.

Las obras de defensa móvil en Mazaliber, han sufrido grandes averías.

Los daños causados por la tempestad son muy considerables.

Muchas embarcaciones han naufragado.

Hasta ahora se tiene noticia de haberse ahogado cuatro marinos.

Se ha verificado el entierro del armador, del patron y dos marineros de la balandra «Carmen», que ha naufragado á la entrada del puerto,

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## GRAN SERRERIA

MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

JOSÉ DOMENEC

DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tabillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia.

Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

## MUEBLES.

Camas de nogal para matrimonio, á 20 duros.

Mesas de idem aplacadas, escritorio ministro, á 19 duros.

Pasamanería de todas clases; flecos desde 1 y 1/2 reales vara.

Sillería de todas clases á precios baratísimos.

Colchones guateados para matrimonio, á 4 duros.

Hay porcelanas y lienzos para pintores.

PLAZA DE SAN PEDRO.—ALMERIA

CLEMENTE LORENZO.

## TORIBIO ALVAREZ,

DENTISTA.

PRINCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ.)

## LA ACCION

DEL GOBIERNO.

No era preciso que con motivo del Congreso Hispano-Americano se pusieran una vez más al descubierto las deficiencias de nuestra administración y el escaso auxilio que presta al desenvolvimiento de la producción y del tráfico para que los intereses que se resienten por este abandono, hiciesen oír la manifestación de sus presentes necesidades.

Depusieron en el Congreso las Comisiones de provincias lo que viene siendo objeto de peticiones al Gobierno por el comercio español establecido en los Estados Sudamericanos, y el que en la península restringe sus operaciones ó no vean ellas los resultados que

desea en la exportación de productos, por dificultades administrativas ó la exorbitancia de los gravámenes que se le imponen.

Pagados de estériles nominalismos han creado los Gobiernos algunas instituciones con tendencia á fomentar el tráfico interior y exterior. Mas no pasaron de ser ensayos sin trascendencia, contaminándose de la dejadéz consuetudinaria en los organismos administrativos y de la forma especulativa con que resuelven éstos las cuestiones que afectan al desarrollo de la producción interior y á las relaciones mercantiles exteriores.

Existe en el Ministerio de Estado una Junta del comercio de exportación en que están representados los intereses industriales, comerciales y marítimos. Grandes asuntos reclaman directamente su atención y solicitan sus iniciativas, en beneficio del trabajo y la producción nacional, y con nada que no sea dato informativo ó consejo no siempre oportuno á los exportadores ha justificado la razón y conveniencia de que se haya instituido.

Desconocemos el verdadero valor del intercambio de productos de las naciones sud-americanas por la inexactitud de las estadísticas del comercio exterior. No há mucho que el representante de España en la República Argentina al señalar los defectos que adolecen esos trabajos en aquel país por consecuencia de su especial régimen aduanero, reconocía que el nuestro había contribuido á la inexacta apreciación de las cifras representativas de ese comercio.

Y si en estos asuntos que denotan mala organización de los elementos oficiales, se muestra la acción gubernativa tan deficiente, ¿qué diremos de los que exigen vigoroso impulso é intervención eficaz y asidua?

Se afirma que actualmente se propone obligar á las empresas ferroviarias á que rebajen las tarifas de transporte. Si no vá envuelto en este propósito el de conceder á esas compañías compensaciones excesivamente gravosas para la producción nacional la resolución que se anuncia es de las que con urgencia se precisan.

No ha de estar el comercio interior y de exportación en continua parálisis por la avaricia en parte de esas entidades, y no ha de ser siempre el Gobierno testigo impasible de las interiores miserias sin acudir á remediarlas en lo que le corresponda.

## NO COMPRAR

camisas sin antes ver las que se han recibido en la Liberata. Se confeccionan á precios económicos.

**Origen de los nombres.**

Muchos niños preguntan frecuentemente por origen de sus nombres, y desean saber lo que significan. Aunque es muy difícil contestar siempre con acierto a tales preguntas, puede, sin embargo, tenerse alguna noticia útil en este punto. Los nombres Esther, Elisa, Bautista, Manuel, Isabel, Matilde, Ana y José, son hebreos. Adriano, Alejo, Anatalio, Andrés, Amadeo, Esteban, Felipe, Hipólito, Catalina, Cipriana, Emilio, Elena, Julio, Margarita, Teresa y Simón, son de origen griego. Antonio es etrusco, vulgarizado por Roma, lo mismo que Renato, Tiburcio, Camilo, Hortensia, y otros nombres son latinos. Adolfo, Alfredo, Alberto, Carlos, Edgardo (que no es más que una forma de Eduardo) y Emma, son escandinavos. Gontrán y Ernesto son alemanes. Casimiro viene de la Liria. Alfonso (contracción de Ildelfonso) es árabe. La caballería y las Cruzadas pusieron en uso muchos nombres muy rimbombantes y sonoros, como Rolando, Godefredo, Roger, Reinaldo, Tancredo, Herminia, Eloisa, Glorinda, etc. El renacimiento italiano puso de moda nombres mitológicos ó de la historia latina, como Orestes, Alejandro, Galatea, Pompeyo, Lucrecia, Olivia. Las obras maestras de la literatura han suministrado también muchos nombres, tales como Diana, Malvina, Dulcinea, Atala, etc.

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**

**Juicio por Jurados.**

Ayer comenzó en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Manuel Gibaja Orberá, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de María Robles, la noche del día 23 de Marzo del año actual, de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta á los lectores.

Parece que á las 10 de la noche del citado día 23, tuvo el Gibaja una cuestión de palabras con su «señora» por negarse ésta á entregarle unas prendas de ropas del uso de aquel, que molesto por la actitud de la María, le dió una bofetada; al recibirla la agredida, se refugió en una habitación inmediata donde dormía un cuñado suyo y perdió el sentido. Como padecía ataques epilépticos, ese accidente no produjo gran alarma en la familia, la cual, como en otras ocasiones, la hizo aspirar vinagre y limón para conseguir que volviera en sí, hasta que viendo que no se reaccionaba dió parte al Juzgado quien acompañado del médico forense, se presentó en la casa, encontrando muerta á la María Robles.

Los hechos de la causa, son los que hemos referido.

A la una de la tarde se constituyó el Tribunal de Derecho compuesto de los Magistrados Sres. D. Esteban Perez Torres (presidente), D. Fernando Sacristan y D. Joaquin Navarro y el del Jurado que fueron los siguientes señores:

D. Basilio Carmona, D. José Diaz Arqueros, D. Manuel Orland, D. Manuel Belmonte Gonzalez, D. Francisco del Aguila Sanchez, D. Joaquin María Góngora, D. Antonio Orland, D. Trinidad Jimenez Segura, D. Demetrio Gimenez Peñañel, D. Ramon Cruz Lopez, D. Luis Serrano y don Juan Gregorio Rubio, y como suplentes los Sres. D. Juan Ros Cortés Robles y D. Enrique Cabezas.

Al Ministerio Público lo representó el teniente Fiscal D. Angel Leon; defendiendo al procesado D. David Estevan.

Después de la declaración del procesado, el cual dice que no hizo nada más que darle un pequeño golpe con los dedos en la frente, comparecieron los peritos médicos Sres. D. Ramón Fernandez Viruega, D. José Gomez Rosende, D. Mariano Zamora y D. León Palacios, manifestando éstos haber la posibilidad de que el golpe que sufrió la María Robles pudo ocasionarle el ataque cerebral.

Prestaron declaración doce testigos, citados por ambas partes. Seguidamente el representante del ministerio Público y el defensor señores Estevan, pronunciaron sus correspondientes discursos.

El Presidente hizo el resumen de los incidentes de la vista, retirándose el Jurado á deliberar.

Este dió el siguiente veredicto: A LA PRIMERA PREGUNTA: ¿El procesado Manuel Gibaja Orberá, es culpable de haber dado dos ó tres bofetadas á su querida María Robles Manrubia, ocasionándole una hemorragia meníngea y produciéndole de resultas la muerte, hecho que tuvo lugar en la noche del 23 al 29 de Marzo de

este año, con motivo de que la María Robles, que vivía en la calle del Solano con el Gibaja, se negó á entregar á éste un cobertor que le reclamaba para marcharse de su compañía?—SI.

A LA SEGUNDA PREGUNTA: ¿Al golpear Manuel Gibaja á María Robles, se propuso causarle la muerte?—NO.

A LA TERCERA PREGUNTA: ¿Manuel Gibaja obró con intención?—SI.

A LA CUARTA PREGUNTA: ¿Manuel Gibaja obró con grave negligencia ó descuido?—NO.

El Tribunal de Derecho, condenó al procesado á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal.

**Otra causa importante.**

Para mañana está señalada la vista de la causa seguida también por el Juzgado de Almería, contra Indalecio Morales Vicente y Antonio y Juan Zapata Bonachera, acusados de homicidio y lesiones.

El hecho tuvo lugar la noche del 16 de Julio del actual año, en la casa de Dolores Gil Caparrós (a) Gordica, habitante en los Molinos de Viento, y en el momento de estar celebrándose un baile.

Hay citados para declarar 58 testigos.

Está encargado de la acusación privada D. Plácido Langle; de la defensa del Indalecio Morales, D. Joaquin Ramón Hernandez, y de la de Antonio y Juan Zapata, D. Joaquin Lopez Perez.

**GRANDES DEPÓSITOS**  
de duelas y arcos, clases superiores.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
A. M. CAZORLA,  
PIZARRO, 12.

**MODAS**

MODELOS EXCLUSIVOS PARA NUESTRAS LECTORAS.



TRAJE PARA SEÑORA.

De paño dama azul marino y corte sastré. Chaqueta cruzada con dos hileras de botones y pespunte en el cuello y solapas; éstas son de «moiré» blanco, bordadas con seda torzal, color azul, pechera de seda blanca con cuello alto; mangas rectas con pespunte en los puños y falda á pliegues cosidos.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**DON JOSE PÉREZ LOPEZ.**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

**GACETILLAS.**

**La ley del embudo.**  
Vuelve otra vez la Compañía Arrendataria de Tabacos á poner á la venta paquetes de cigarrillos de 45 céntimos de pésima calidad. La mayoría es polvo de rapé; la cantidad de picadura que cada ciga-

rrillo encierra, representa una tercera parte del volumen del cigarro.

Triste es que tras que se paga el tabaco con el aumento que ha parecido á bien á la Compañía, se tenga que soportar en las malísimas condiciones á que nos referimos.

Cualquiera dá en cambio en un instante una moneda dudosa: empluman al comprador.

No es justo que impere la ley del embudo.

**Féria de Gádor.**

Ayer en los dos trenes que salieron de esta capital, marcharon muchas familias á Gádor, donde continúan celebrándose la feria y fiestas con gran animación.

Hoy, como día de fiesta, se proponen ir también muchas familias al citado pueblo.

**Fuego á bordo.**

Al entrar en el puerto de Gibraltar, procedente de Almería, el vapor inglés «Neto», con cargamento de mineral y esparto, su capitán dió parte á las autoridades de marina de tener fuego á bordo.

Fué á prestarle auxilio el remolcador «Hércules», siendo preciso que con sus bombas anegaran las bodegas del barco incendiado.

Luego fué remolcado por el «Hércules» hacia la playa, frente al campamento, donde quedó varado.

**Pésame.**

Nuestro amigo el conocido médico Sr. Fernandez Palacios, se fué afligido por otra desgracia de familia: su hermana Isabel, de 38 años, falleció antea-yer en Ibro (Jaen) á consecuencia de una fiebre perniciosa.

Nos asociamos á su sentimiento, y le deseamos resignación cristiana para sobrellevar tantos infortunios.

**Colegio de San Indalecio.**

Sito en la calle de los Algibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

**Billetes de Navidad.**

Lo vendido hasta ayer en Almería en décimos de la Lotería de Navidad, se elevaba á la suma de 80.000 pesetas.

**Plaza de toros.**

Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros la segunda corrida de novillos organizada para trabajar en competencia las cuadrillas infantiles almerienses que dirijen Joaquin Mangante y Francisco Aloy (Caldera).

Los cuatro novillos que se han de lidiar, pertenecen á la acreditada ganadería de D. Juan Castillo Romero, del Tablar (Guadix).

Los diestros son los célebres niños toreros Amador Lopez (Borinqueno) y Julio Gomez (Relampaguito), los cuales matarán y lidiarán su correspondiente toro con su media cuadrilla, para que así pueda el público juzgar el mérito de cada una.

**B. E. P.**

Ha fallecido en Albox, el cura de la parroquia de Santa Bárbara, de aquella villa, D. Pedro Antonio Ramos Navarro, tío de nuestro compañero el director de «El Ferro-carril», D. Amador Ramos.

La muerte de dicho sacerdote ha sido muy sentida, pues fué modelo de virtudes y de gran amor á los pobres.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

**Posecion.**

Ayer tomó posesion de su cargo de oficial tercero investigador de Hacienda de esta provincia, D. Maximino Martinez, que ocupaba igual puesto en Zaragoza.

**Vistas de la semana.**

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la semana próxima.

**SECCION PRIMERA.**

Lunes 26.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Indalecio Morales Vicente y otros, sobre homicidio y lesiones.—Abogados, señores D. Plácido Langle, D. Joaquin Ramon Garcia y D. Joaquin Lopez Perez; procuradores, Sres. D. Francisco Rodriguez Rosales, D. Enrique Fernandez Perez y D. Luis Lopez Perez.

Miércoles 28.—Idem de Almería, contra Antonio Alcaráz Suarez, sobre malversacion.—Abogado, D. Francisco Garcia Peinado; procurador, D. Carlos Gimenez Orozco.

**SECCION SEGUNDA.**

Lunes 26.—Causa del Juzgado de Huércal Overa, seguida contra Pedro Artero Gonzalez, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Agustin Diaz.

El mismo día.—Idem de Cuevas, contra Francisco Toledo Valera, sobre disparo.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Francisco Callejon.

Martes 27.—Idem de Vera, contra Francisco Ramirez Gimenez, sobre amenazas.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Enrique Fernandez.

Miércoles 28.—Idem de Purchena, contra Vicente Reche Rosellón, sobre hurto.—Abogado, D. Julio Estevan; procurador, D. Agustin Diaz.

El mismo día.—Idem de Berja, contra Enrique Manrique Cano, sobre disparo.—Abogado, D. Ramon Valdés; procurador, D. Andrés Rodriguez Zea.

Jueves 29.—Idem de Purchena, contra Francisco Garcia Amorós, sobre disparo.—Abogado, D. Alejo Muñoz; procurador, D. José Rodriguez Valero.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Antonio Navio Guerrero, sobre hurto.—Abogado, D. Jesús Cortés; procurador, D. Fernando Grisolia.

Viernes 30.—Idem de Purchena, contra Dámaso Torres Torres y otro, sobre lesiones.—Abogados, Sres. don Alejo Muñoz y D. Joaquin Lopez Perez; procuradores, Sres. D. Juan Villaspasa y D. Francisco Martinez Limones.

Sábado 1.º.—Idem de Cuevas, contra Manuel Pinar Collado, sobre lesiones.—Abogado, D. Manuel Garcia del Pino; procurador, D. Miguel Perez Garcia.

El mismo día.—Idem de Vera, contra Ginés Clemente Galindo y otro, sobre juegos prohibidos.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, don Luis Vizcaino.

**Derribo.**

En vista del estado de ruina en que se encuentran, el Alcalde ordenó ayer se derriben las fachadas de varias casas de la calle de las Perpetas, que constituyen en verdad un serio peligro para los transeuntes.

**Una limosna.**

Una señora caritativa, que á este hermoso sentimiento une el de la modestia, se presentó ayer en nuestra Redacción entregándonos la suma de cinco pesetas para la desgraciada familia que víctima de espantosa indigencia, vé pasar los días sin recursos para la vida, en un miserable tugurio de la calle del Escondrijo número 4.

La limosna ayer mismo fué entregada y las protestas de gratitud que recibió la anónima donante, se las enviamos como justa recompensa á su desprendimiento.

Realizó un acto de verdadera caridad.

**De regreso.**

Ha regresado de Vera el Presidente de la Diputación Provincial D. Sebastian Rico, y de Segovia el conocido médico D. Eduardo Perez Ibañez.

**Para pagos de dietas.**

Por la Tesorería de Hacienda se abonaron ayer al Sr. Presidente de la Audiencia diez mil pesetas, para pago de dietas á jurados y testigos.

**Hora oficial de los trenes.**

La Real orden del ministro de Obras públicas, inserta en la «Gaceta», establece que las Compañías de ferro-carriles cuyos trenes tengan actualmente arreglada su marcha á la hora del meridiano de Madrid, reformarán sus itinerarios de modo que las horas de media noche á medio día continúen designándose con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, pero suprimiendo la palabra «mañana», que actualmente se le agrega, y las horas de medio día á media noche se designarán con los nombres de trece á veinticuatro, omitiendo, naturalmente, las indicaciones de «tarde» y «noche», que resultan inútiles.

Hechas las anteriores modificaciones, se agregarán quince minutos á todas las horas que figuren en los interiores, y á las once y cuarenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de Diciembre próximo se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferro-carriles.

Para el nuevo sistema horario podrá, ó adoptarse relojes que tengan escrita la numeración de las veinticuatro horas sobre un anillo único, á condición de que el diámetro de la esfera sea suficientemente grande para que la lectura de las cifras no ofrezca dificultades á regular distancia, ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la 13 á la 24 con tinta roja y cifras arábicas en un anillo interior concéntrico, con el que actualmente contenga la numeración de las horas de la una á las doce.

**Gracias.**

Nuestro apreciable amigo D. Juan Antonio Martinez Perez, nos ruega demos las gracias en su nombre á todos los señores que asistieron ayer tarde al entierro de su hijo.

CHAMPAGNE DE KOLA.—Precio en fábrica. Pese-tas 0'50 botella. SALVADOR ARANDA, Vigo.

**PETROLEO HALL**  
(Véase al final de esta sección)

**Odol** la mejor para la dentadura

**Balneario «El Recreo» y entrada de invierno**

Dicho se está por la ciencia médica que los mejores baños de agua de mar templados son en esta época, por ser cuando se mueve el padecimiento del reuma y hay que atacarlos con el agua del mar caliente, según los grados que el paciente necesite.

Horas de baños: De 8 de la mañana á 6 de la tarde. Consultar con el doctor.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**PETROLEO HALL**  
(Véase al final de esta sección)

**QUERER ES PODER.**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.º pág. Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truená. Lo mismo puede decirse de los Impermeables cuya prenda es tan útil en tiempo de lluvias. Este, mientras no caen las primeras gotas, está relegado al olvido. Conviene, pues tener presente, al proveerse de esta prenda, que no le den gato por liebre, esto sucede á veces, cuando se exige una marca conocida y cuyo resultado sea probado. Para tener la absoluta seguridad de emplear bien el dinero deben recoger los de la marca «El Gallo» que la llevan bordada en su parte interior de la espalda todos los procedentes de la casa Macintosh.

De venta en Almería, «La Libertad» Prieto y Compañía, Paseo del Príncipe 10, al lado del Café Suizo.

Ha llegado á esta capital el andarrín Mr. Suth. Salió á pie, de Moscú, hace 33 días. Por equipaje trae tan sólo varios frascos vacíos. Durante el viaje le ha crecido extraordinariamente el cabello y se le ha rizado. Los frascos contuvieron Petróleo Hall.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Cebrián y Comp.ª—Barcelona Depósito en Almería, Perfumería Inglesa, Príncipe 21.

**SECCION RELIGIOSA.**

Día 25.—Domingo.—Santa Catalina, vg. y mr. y Santos Gonzalo, obispo y Moisés.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 25 después de Pentecostés y de Santa Catalina, vg. y mr., con rito doble color rojo.

Catedral: A las 9 prima, terciá, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

San Sebastian: Jubileo por la intención de D.ª María Burgos. A las 4 de la mañana saldrá el rosario de la Aurora. A las 7 se expondrá S. D. M. M., que quedará expuesto hasta las 12 celebrándose misas de media en media hora. A las 8 comunión general para la V. O. T. de San Francisco, la mayor á las 9.

Por la tarde á las 5 y media solemnes ejercicios de ánimas.

Misa de comunión á las horas de costumbre en las comunidades religiosas. Misa conventual á las 8 y media en todas las iglesias.

A la oración rosario con misterios cantados en Santo Domingo y suplica perpétua en Santiago.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Asunción en la Purísima.

**Juzgado municipal.**

**DIA 24.**

**NACIMIENTOS**

Francisco Garcia y Antonio Garcia Martinez.

**DEFUNCIONES.**

José Alvarez Sanchez, José Ortega Andujar, Espinación Santaella Matute, Juan Ubeda Lopez y Carmen Martinez Limones.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Movimiento de buques.**

**DIA 24.**

**ENTRADOS.**

Barca «Guvendoline», de 362 tns. con sal, de Torre Vieja.

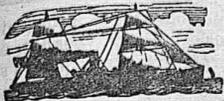
Vapor «Juanita», de 1.106 tns., con carga y 7 pasajeros, de Málaga.

**DESPACHADOS.**

Vapor «Juanita», de 1.106 tns., con carga, para Barcelona y escalas.

Corbeta «F. G.», de 556 tns., con su mismo cargo, para la Habana.

Barca «Guvendoline», de 362 tns., con su mismo cargo, para Santiago de Cuba.



**Vapor «El Fomento»**  
SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN  
TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.  
De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.  
Capitan, D. José Gallart.  
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 1,



**Vapor Alcira**

Saldrá de este puerto el día 28 de Noviembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Manuel Espalin.**

Saldrá de este puerto el día 29 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**JARABE**

á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, preparado por el Doctor D. Enrique Villegas, de Córdoba

Poderoso medicamento que ha tenido extraordinaria aceptación entre la clase médica por los excelentes y positivos resultados que desde el primer momento se notan en toda clase de TOSES, particularmente en la conocida con el nombre de TOS FERINA de los niños.

Se usa con brillante éxito en la enfisema pulmonar, tuberculosis, histerismo, gripe, bronquitis, asma nervioso, influenza, etc., etc., y en general en todas aquellas enfermedades en que están interesados los órganos respiratorios, produciendo una verdadera desinfección y ventilación de los pulmones y permitiendo una aereación mas completa. Todos los catarrhos, tísicos, asmáticos, disneicos los que padecen ronquera, fatiga, expectoración y los que tosen, deben usarla. El prospecto que acompaña á cada frasco, lleva con más detalles sus virtudes y usos.

De venta en esta capital, en la farmacia de D. Juan Vivas Perez.

**CORREO DE AYER**

**NUESTRO ALCANCE**  
De la Agencia Madrileña  
MADRID 24.

Ayer, desde las primeras horas de la mañana, estuvieron practicando maniobras las tropas de la guarnición de esta corte.

A la una de la madrugada anterior recibieron, por medio de la Capitania general, la orden de marcha los jefes de los cuerpos.

Por la tarde regresaron á Madrid, desfilando por delante del Palacio Real, en uno de cuyos balcones estaba la Reina con sus augustos hijos, que presenciaron el paso de las fuerzas.

En la plaza de Oriente se hallaba el general Weyler, acompañado de su estado mayor.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, se han reunido hoy en el Congreso los diputados y senadores por Galicia, tratando del establecimiento de un tren exprés bisemanal en verano, y del proyecto que se atribuye al ministro de la Guerra de suprimir la Capitania general de la Coruña.

La sesión del Senado se ha invertido casi por entero en discutir el caso del conde de Fernandina, acordándose, después de mucho hablar,

que pase dicho asunto á la comisión de actas.

En esta Cámara lo que principalmente ha dado hoy motivo á comentarios, es la dimisión que el Sr. Ferrer y Vidal, jefe del partido silvestrista en Barcelona, ha hecho de su cargo de senador.

El juez de instrucción que entiendo en las causas seguidas contra los Sres. P. Bocos y Solana, por la reciente algarada carlista, ha dictado auto comunicando de nuevo á los indicados señores.

Ayer mañana, los representantes en Cortes por Barcelona Sres. Comas Masferrer, Sallarés, Godó, Sala y Bosch, visitaron al Sr. Sagasta, para hablarle del proyecto de creación de un Banco de exportación y pedirle su apoyo en tan importante asunto. El Sr. Sagasta ofreció estudiar el proyecto y prestarle su aquiescencia, si, como espera, ha de ser beneficioso para los intereses nacionales.

La «Gaceta» publica hoy un decreto del ministerio de la Guerra, disponiendo que las recompensas que se otorguen á las fuerzas del distrito de Cataluña, con motivo del reciente levantamiento de algunas partidas carlistas, se concedan considerando los hechos de armas realizados hasta la completa extinción de aquellas, como comprendidos en el caso segundo del artículo 27 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por real decreto de 25 de Octubre de 1894.

Dicen de Cádiz que el maestro de obras D. Manuel Dario, ayudante del arquitecto municipal, salió en un coche con varios amigos y algunas mujeres, llegando al carruaje hasta la playa. Una vez allí acordaron bañarse, con tan mala suerte, que al salir del agua el Sr. Dario quedó muerto en el acto.

Después de terminada la lectura de Presupuestos, el ministro de Gracia y Justicia leyó á su vez dos proyectos, referente el uno á la prórroga por tres años de la ley sobre crímenes que se cometan por medio de sustancias explosivas, y el otro á la ampliación del plazo concedido á la Comisión de Códigos, para proponer reformas en la ley orgánica de tribunales y en las del Enjuiciamiento civil y criminal.

Ayer tarde se han reunido, en una de las secciones del Congreso, los diputados gallegos partidarios de que se prohíba el empleo del aparejo traína para la pesca de la sardina, señores Gasset, Ortega Munilla, Vincenti, De Federico y Gonzalez Besada.

Al salir han dicho que se proponen interpellar al Gobierno acerca de la real orden de 19 del actual, por la que se ha autorizado el empleo de aquel aparejo, mientras emite su dictamen la comisión nombrada al efecto.

**VENTA DE UVA**

Londres 21, 7'45 n.

Vapor «Pocahontas», en Nueva-Yor: Maria, 4,50; Daza, 2,62; Agustín, 4,87; Bravo, 3,87; Cam, 2,87; Sierra, 1,37; Alférez, 4; Segundo, 3,62; Cuarto, 2,12; Rubicon, 1,87; Rubí, 1,75; Maruri, 2,12; Alférez Tercero, 1,75; Rubí Octavo, 4,25; Rubicon Primero, 2,75 Rubí Primero, 3,25; Rubí Cero, 2,62; Alférez Maruri, 3,25; Rubí Sexto, 3,37; Noveno, 2,37; Séptimo, 2,12; J. A. R., 3,12 Piedad, 7,62; J. M. 4,12; J. Casado, 3,25; Casado 2,62 C. G. B., 5,62; Olivarillo, 3,75; Vicente, 1,75; Cármen, 3,65; Roda, 5,87; Garcia Abad, 2; Pardo, 1,62; Francisca Garcia, 1,50; Guillermo, 5,12; Abad Góngora, 3,62. Pesos fuertes, VALDERRAMA, QUESADA Y C.<sup>a</sup>

**TELEGRAMAS DE FABRA**

**Artículos violentos.**

Madrid 24, 8 m.

Los periódicos liberales alemanes publican violentos artículos pidiendo que no se permita en manera alguna la vuelta á Alemania de la Compañía de Jesús. En cambio, el periódico católico



**B. GINER ALINO**  
Químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia.

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, ateniéndose al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

**ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO**

**'La Maravilla'**

DE L. MOMPÓ.  
VALENCIA.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias, (SUPERFOSFATO, ESCORIAS, NITRATO DE SOSA, SULFATO AMONICO, SALES DE POTASA, SULFATO DE HIERRO, etc.), se expenden siempre bajo garantía de análisis.

**Abonos especiales para parrales**

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

**PRECIOS ECONOMICOS.**

Representantes exclusivos para la venta en Almería, G. LOPEZ RULL Y E. IDANEZ

ALMACENES: Calle de Granada, 81. OFICINAS: Calle de Arapiles, 4

«La Germania» insiste en que la ley contra dicha orden religiosa debe ser derogada cuanto antes.

**La cuestión de China.**

(A las 9 m.)

El diario petersburgués «Novoie Vremia» manifiesta que las condiciones presentadas por los gobiernos aliados al de Celeste Imperio van á eternizar el asunto y obligar á las potencias á nuevos y enormes desembolsos, de que probablemente no se resarcirán.

Nada tendria de particular, según el mismo periodo, que algunas potencias perdieran la paciencia y ajustaran por sí solas la paz.

El «Novoie Vremia» recuerda que hace 40 años el entonces joven diplomático conde de Ignatieff obtuvo victorias superiores á las de las armas y logró para Rusia territorios mucho mayores que los que pueden hoy proporcionarle los ejércitos aliados.

**Visita al presidente de la República francesa.**

(A las 9'25 m.)

Habiendo manifestado Kruger el deseo de saludar al presidente de la República francesa, este ha acordado recibirle el sábado por la tarde ó el domingo por la mañana.

**Castigo á los culpables.**

(A las 10 m.)

«The Morning Post» publica un despacho fechado en Pekin el día 21 del actual anunciando que el nuevo ministro alemán en aquella capital ha declarado á Li-Hung Chang que las mismas potencias debían castigar á los culpables de los asesinatos y desórdenes cometidos en China.

**Escandaloso debate.**

(A las 10'25 m.)

Según noticias de Londres los diputados socialistas de la Cámara de los Comunes están resueltos á provocar un escandaloso debate acerca de los chanchullos atribuidos á los amigos de Chamberlain con motivo de la guerra sud-africana.

Afirma un corresponsal, que dichos diputados tienen en su poder documentos que comprometen al propio Chamberlain y que éste no tendrá más remedio que defenderse de las violentas acusaciones de que vá á ser objeto.

**Crueldad de los ingleses en el Transvaal.**

(A las 11 m.)

Hablando de la crueldad empleada por los ingleses en el Transvaal, suponen algunos diarios que la orden de desvastar el país procede del gobierno de Londres y que por lo tanto los actos llevados por los generales Kitchener y Methuen no deben ser atribuidos á la iniciativa de éstos.

**El viaje de Kruger.**

(A las 11'30 m.)

Un telegrama recibido de Paris

dice que á las nueve y veinte minutos de la mañana ha emprendido su viaje el presidente Kruger acompañado de los ministros boers.

Enorme muchedumbre se agolpaba al paso del carruaje. Kruger, asomándose á la ventanilla, dijo:

«Doy gracias al vecindario de Marsella por la cordial acogida que me ha dispensado desde el momento de mi llegada. Creo que encontraré recepciones no menos entusiastas en todas las poblaciones por donde he de pasar y espero que sean seguidas de actos que nos animen á sostenernos y sirvan á la justicia de nuestra causa.»

**Nuevas aclamaciones.**

**Aclamaciones.**

(A las 12 m.)

Despachos de Aviñon anuncian que el tren que conduce al presidente Kruger se detuvo diez minutos en aquella estacion.

El teniente alcalde le dirigió una alocución de bienvenida á la cual contestó Kruger con algunas breves palabras, colocando de pie junto á portezuela del coche.

La muchedumbre gritó: ¡Viva Kruger! ¡Vivan los boers! ¡Viva la República!

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Nombramientos de Sub-Secretarios.**

Madrid 24, 1 t.

Hoy ha firmado la Reina los nombramientos de Subsecretarios siguientes:

De la Presidencia el Sr. Comyn, de Hernandez y de Gobernación el Sr. Hontoria.

**Lance arreglado.**

(A las 4 t.)

Ha quedado arreglado por un acta, el lance que habia pendiente entre el Sr. Urquiyay un coronel de nuestro ejército.

**El recibimiento de Kruger.**

(A las 5 t.)

Un telegrama expedido en Lion, dice que al llegar á esta capital francesa esta mañana el Presidente del Transvaal Mr. Kruger, ha sido objeto de un entusiasta recibimiento.

**En el Congreso.**

(A las 7 n.)

La sesion del Congreso de hoy ha estado animadísima.

Continuó el debate político iniciado por el Sr. Azcárate, terminando éste su discurso.

Le contestó el general Azcárraga, interviniendo en la discusión el Sr. Dato.

Este defendió su decreto de suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones, amenazando al Gobierno con una probable derrota.

**En el Senado.**

(A las 7'25 n.)

La sesion celebrada esta tarde

en el Senado, ha carecido de interés.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 70-25.  
4 por 100 exterior, 77-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 00-00.  
París á la vista, 32-90.

**Riña en la calle de Alcalá.**

(A las 8 n.)

En la calle de Alcalá de esta Corte, se ha desarrollado una sangrienta riña, de la que ha resultado un muerto y un herido, suicidándose después el agresor.

**Más sobre la sesion del Congreso.**

(A las 8'25 n.)

A última hora en la sesion del Congreso, se promovió un incidente entre los Sres. Poveda, Pradera y Linares, acerca de las recompensas que se trata de conceder á las fuerzas que han perseguido á las partidas carlistas recientemente levantadas.

**Intoxicacion.**

(A las 9 n.)

Telegrafian de Murcia que se hallan intoxicadas sesenta personas por haber comido carne de cerdo que se encontraba atacada de trichina.

Algunos de los atacados se encuentran graves.

**PERPEN.**

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio. Madrid 24, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. . . 70-30  
4 por 100 » contado. . . 70-25  
4 por 100 exterior. . . 77-00  
4 por 100 amortizable . . . 78-95  
Cubas del 86. . . 84-10  
Id. del 90. . . 70-10  
Amortizable al 5 por 100. . . 89-75  
Filipinas. . . 00-00  
Londres á la vista . . . 00-00  
París. . . 32-90  
Se efectúan compras y ventas.

**PLANTAS.**

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se expenden toda clase de plantas y abonos.

**AGALICOKINA**

GRAN VINO MEDICINAL RECONSTITUYENTE, DEL DR. J. F. AUDIBERT, DE MARSELLA.

32 premios en varias exposiciones! Los Médicos más notables del mundo lo prescriben con resultados infalibles para combatir las enfermedades. Anémia, clorosis, escrofulosis, flatuosidad, anorexias, dispepsias, enfermedades cardiacas, hipocondria, histerismo y raquitismo.

Los señores Médicos de Almería y su provincia recetan continuamente este reconstituyente eficaz de la sangre, en vista de los beneficiosos resultados prácticamente obtenidos en multitud de enfermos.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito general para Almería y su provincia, Málaga, Jaen y Granada, Rogelio Gonzalez, Regocijos 40, Almería.

**Al público.**

**CALLICIDA GONZALEZ.**

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao y establecimiento de quincalla de «El Pasaje.»

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas, (Almería)

Ne confundir este callicida con otros similares.

**DUELAS.**

Grandes existencias á precios baratos.

Fábrica la Noria, carretera Granada

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Contra el Linfatismo,**  
Reumatismo, enfermedades del  
pecho, escrofulismo  
y en los casos de debilidad general, y  
**CONVALESCENCIAS,**  
o más indicado es el

# VINO ESCRIVA

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usa dos hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carácter de efecto caustico alguno a breves vias digestivas.  
Véndese al precio de 4 ptas. en todas las buenas farmacias de España. Depósito central: Vda de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

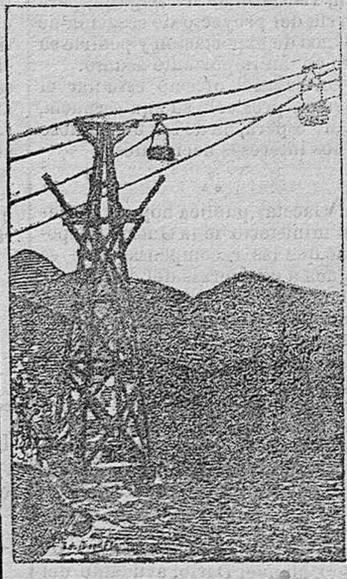
CARRES Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL**  
Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 16 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, información.

**IONINA PEPTONA**  
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo etc. Farmacia, León 13.  
Laboratorio: Granada, 9 Madrid.

En Almería Sres. Vivas Perez, A. Fernandez Quesada.



**Sociedad franco-española**  
DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS.  
CAPITAL: 900.000 FRANCOS  
Fábrica en Bilbao (Erandio)

**TRANVIAS AEREOS**  
planos inclinados, transmisiones por cables.  
**CABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATOS DE ENGANCHE**  
para todas pendientes, con privilegio  
**ALAMBRES**  
galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Telegramas: CABLES.—Apartado 87

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

**ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON**  
en BISMUTO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acidias, Vómitos, Eructos, y Colicos; regularizan las Funciones del Estómago y los Intestinos.  
Existe en el comercio el Bms de J. FAYARD, de DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LAP ERLA ANTI-GASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO.**  
cura a los padecimientos del estómago  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**AGUA DE RUBINAT-LLORACH**  
Purgante natural por excelencia  
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima; antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocidas con el nombre de  
**RUBINAT-LLORACH**  
Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.  
Administración: Cortes, 288, entresuelo.—Barcelona.

**Tónico-gentales DEL DOCTOR MORALES**  
- Célebres píldoras para la curación y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, espermatórrica y esterilidad.  
Cuentan 33 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**NOVEDADES**  
EN EL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA  
SITUADO HACE 25 AÑOS  
**TIENDAS, 2.—ALMERIA.**  
Taquímetros, sistema Richer, pequeño modelo, con trípode de corredera.  
Pantómetros de las más modernas, idem otra llamada pequeño Teodolito. Niveles de anteojo, dits Levoir de tres tornillos, d. con juego de nuez. Nivel moderno llamado A. Collimateur con su trípode y mira especial. Grandes brújulas de juego de nuez. Id. de plata forma de medio y de círculo entero llamadas Eclímetros; id. id. otras de círculo entero con el an. ojo central.  
Niveles de agua, cobre y zinc, de varios precios. Barómetros id. para medir alturas.  
Gran surtido de niveles de aire. Extraordinario surtido de brújulas pequeñas para bolsillo y otras con pínulas. Rodetes cintas fleje de acero y otras muchas clases. Pastillas de colores finos para la acuarela. Papel de la super. id. cuadrulado y de calcar.  
Gran surtido de estuches de matemáticas, tiralíneas, tinta china y tintas fijas.  
Material eléctrico; cuadros indicadores de 3 á 18 números.  
Y una inmensidad de artículos que no se mencionan.  
**ESTRADE-BERDOT J.**  
Tiendas 2, Almería.

**UNIÓN MARINE**  
Insurance, Company, Limited  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres  
fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital. . . . .	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. . . . .	> 7.500.000
Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros. . . . .	> 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid.  
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

**MILAGROSOS CONFITES**  
O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTIFILITICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y aseruficido que para curar rápidamente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gata miltar, úlcera filjo blanco de las mujeres, eructos, vómitos de la vejiga, coquezas pretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos crónicos (estreñidos) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando los peligrosos efectos de los medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura rápidamente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estos substancias, así como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 Ptas. Confites antivenérea para quienes no quieran usar inyecciones 5 Ptas. Roob antifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.—En Almería en la farmacia de D. J. Vivas Perez, Apartado 3 y en la de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.  
SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**Inimitable**  
**AGUA DE AZAHAR**  
**MARCA «LA GIRALDA»**  
para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón  
1'50, 2'50 y 5 ptas. botella.  
DE VENTA:  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.  
Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

**GRANDES GANANCIAS.**  
Podrá obtenerlas con poco capital y sin riesgo, toda persona que tome parte en un negocio de muy productivos resultados.  
Pedir detalles por correo al Crédito Peninsular, calle del Doctor Dou 5, en Barcelona, ó á su representante en Almería, D. Fermin Estrella Moreno, calles de Pavia y Poniente 24.

**ANTIASMÁTICO PODEROSO**  
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES.  
**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**  
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», la «Revista de Medicina y Cirujía prácticas», «El Gémino Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona» y la «Revista Médico-Farmacéutica de Aragón», recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Dispnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.  
PRECIO: 5 PESETAS FRASCO.  
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid y al por menor en las principales farmacias de España y América.

**EN 20 DIAS CURA Radical de la ANEMIA**  
Gulmet, Farm. Químico, 1, Passage Saunier, Paris.  
Depósito central en España: ELIJIR DE VIDAL Y RIERA, BARCELONA, y todas las Farmacias.  
Elizir de San Vicente de Paul  
El Solo especialmente autorizado.  
Para informes dirigirse á las Farmacias de la Calle 4, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.